

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 4.476 de fecha 18 de diciembre de 2018 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 21 de diciembre de 2018 a las 08:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

Único.- Análisis de la situación de la Piscina Municipal y posibles repercusiones ante los graves incumplimientos del contrato de obras y del servicio adjudicado, a solicitud de los Concejales del Grupo Mixto D. Ramón Paniagua Perdomo, D. Gadifer Saavedra Saavedra, D. Juan Nicolás Cabrera Saavedra, D^a Elisabeth Cabrera Peña, D. Arsenio Gutiérrez Chorro y del Concejales del Grupo Popular D. Carlos Figueroa Benítez.

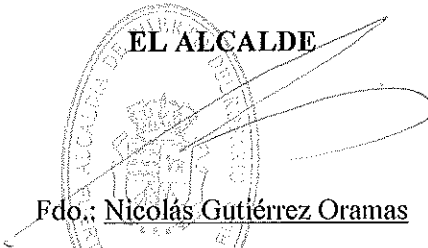
2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 18 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE



Fdo.: Nicolás Gutiérrez Oramas

